



Dn. Ciselio Pérez de la Ossa, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Vilamarí, 126, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "UNA PRENDA ACCESORIA PARA PROTEGERSE CONTRA LA LLUVIA" (Clase 47) Grupo 5ª, del Nomenclator Oficial.-

5 Las gabardinas, trincheras y otros tipos de impermeables, hoy en día tan en boga, no son suficientes para proteger contra la lluvia, cuando ésta es persistente o bastante copiosa y muy especialmente si el que debe aguantarla se halla parado, por ejemplo, presenciando un espectáculo deportivo u otro acto público, que no permite guarecerse. El uso del paraguas, en dichos casos, además de incómodo, perjudica la visibilidad de los asistentes a tal espectáculo o acto.-

10 Teniendo en cuenta los inconvenientes que presenta el empleo del paraguas en las citadas circunstancias y en otras muchas, que es obvio mencionar, se ha ideado la nueva prenda accesoria para protegerse contra la lluvia, la cual consiste en una esclavina de tela impermeabilizada o de un material plástico de los modernamente empleados para la confección de chubasqueros, dotada de un capucho unido a la esclavina por interposición de una tirilla, para sujetar la prenda al cuello, ya sea con un botón u otra clase de broche.-

15 Dicha prenda auxiliar es de dimensiones reducidas, pues



20

to que solo debe cubrir los hombros y la espalda, y por lo - tanto puede ser plegada de modo que ocupe poco espacio, para poder guardarla en el bolsillo de la gabardina o trinchera, - teniéndola siempre a disposición, para el momento oportuno.-

25

En el único dibujo que se acompaña y que forma parte in - tegrante de la presente memoria descriptiva, se representa, - solo a título de ejemplo, una forma de realización práctica - de la idea que en líneas generales dejamos expuesta.-

30

Dicho dibujo muestra una vista en perspectiva de la nue - va prenda auxiliar para protegerse contra la lluvia, coloca - da sobre un maniquí, vestido con una gabardina u otra prenda impermeable similar.-

35

Refiriéndonos concretamente al citado dibujo pasamos a - detallar las particularidades de la nueva prenda impermeable, explicando al mismo tiempo las ventajas derivadas de su adop - ción.-

40

La prenda está constituida, esencialmente, por una es - clavina -1- que cubre los hombros y la espalda, quedando ce - rrada sobre el pecho y sujeta al cuello del usuario, median - te una tirilla -3- abrochada con un botón -4- u otro medio - sujetador adecuado.-

45

A la propia tirilla va unido un capucho -2- de dimensio - nes suficientes para cubrir la cabeza y lateralmente la cara, que al igual que la esclavina -1- se confecciona mediante - una tela impermeable o impermeabilizada, que puede consistir también en un material plástico, opaco o transparente, de - los modernamente empleados para fabricar chubasqueros.-

Dicha esclavina -1- cubre, con una doble tela, la gabar - dina o trinchera -6- estableciendo una protección sobre aque - llas zonas del cuerpo que reciben más directamente la lluvia.

La prenda puede completarse con un cierre de cremallera-



50

-5- o una botonadura con sus correspondientes ojales, que una entre si, sobre el pecho, las dos partes de la esclavina que se cruzan.-

55

El empleo de esta prenda accesorio ofrece sobre el uso del paraguas la ventaja de ser más portátil, dejando en libertad de movimiento las manos, lo que permite subir y bajar del tranvia comodamente, sin peligro de mojarse. Gracias al poco espacio que ocupa en el bolsillo puede llevarse como medida de precaución, cuando el estado del tiempo presuponga su empleo, y no es fácil dejarla olvidada, como tan frecuentemente ocurre con el paraguas.-

60

Naturalmente que la forma, dimensiones, clase de material empleado para la confección de la prenda, así como la disposición y arreglo de los medios para sujetarla al cuello y abrocharla, podrán variar y sufrir todas aquellas variaciones y modificaciones que se estimen pertinentes, con tal de que no se desvirtue la idea funcional que caracteriza a la nueva prenda accesorio para protegerse contra la lluvia.-

65

70

El Modelo de Utilidad por: "UNA PRENDA ACCESORIA PARA PROTEGERSE CONTRA LA LLUVIA", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recesará sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

75

1ª.- "UNA PRENDA ACCESORIA PARA PROTEGERSE CONTRA LA LLUVIA" caracterizada por el hecho de que está compuesta de una esclavina, que cubre los hombros y la espalda, quedando cerrada sobre el pecho y sujeta al cuello del usuario mediante una tirilla que se abrocha, la cual lleva unida un capuchode dimensiones adecuadas, que al igual que la esclavina se-

80



confecciona mediante una tela impermeabilizada u otro material impermeable.-

85 2ª.- "UNA PRENDA ACCESORIA PARA PROTEGERSE CONTRA LA LLUVIA" según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de - que la esclavina puede ir o no provista de una botonadura - o un cierre de cremallera para unir sobre el pecho las dos partes que se cruzan.

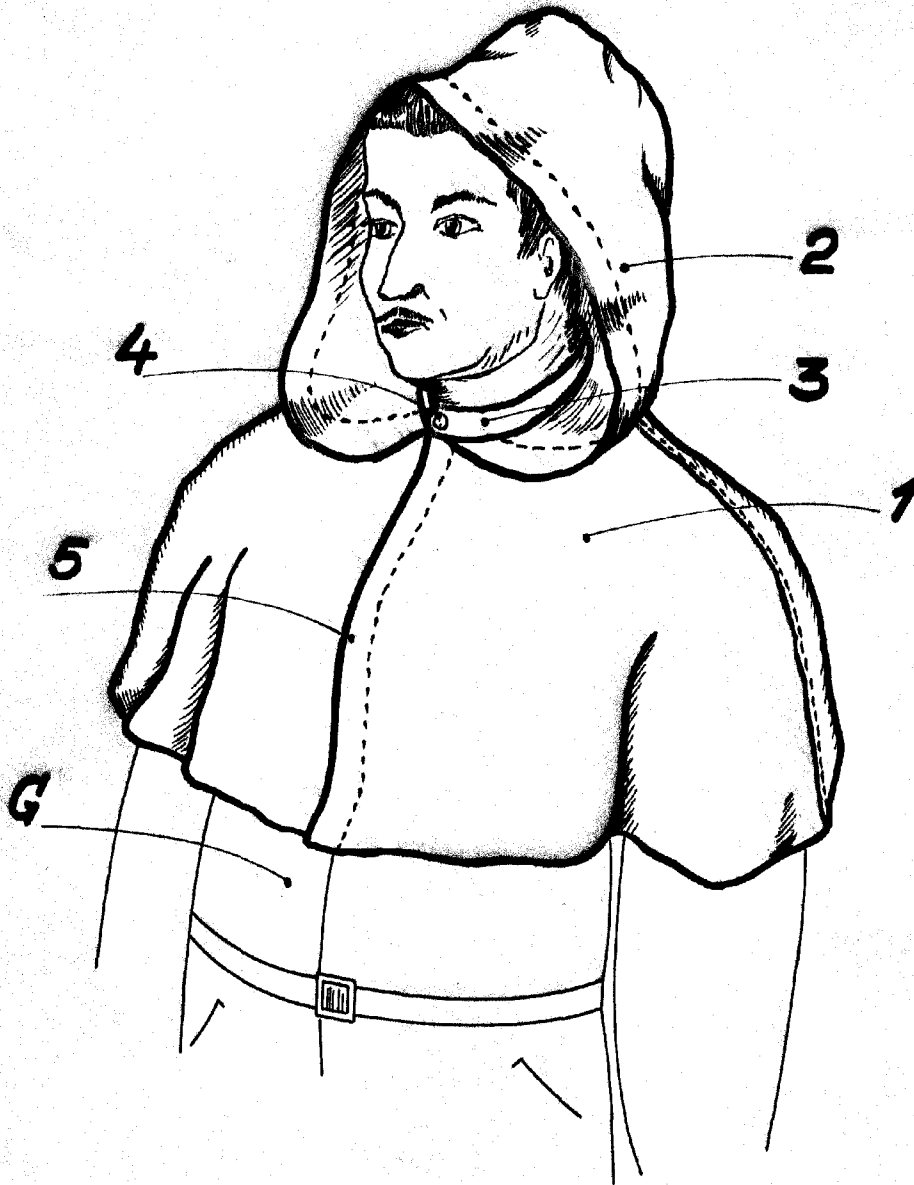
90 3ª.- "UNA PRENDA ACCESORIA PARA PROTEGERSE CONTRA LA LLUVIA" Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo que se - acompaña.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 20 de Abril de 1951.-

P.A. de Dn. Celsio Pérez de la Ossa

26602



Barcelona 20 Abril 1951
P.A. *[Signature]*
Juan B. Fenter Ridaaura